



*Consejo Federal de Educación*

**Res. CFE N° 108/10**

**Anexo 7**

***Marco de Referencia***  
***para la definición de las ofertas formativas y los***  
***procesos de homologación de certificaciones***

---

***Carpintero para Hormigón Armado***

*Agosto 2010*

## Marco de referencia para la formación del Carpintero para Hormigón Armado.<sup>1</sup>

### I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: **CONSTRUCCIONES CIVILES**
- I.2. Denominación del perfil profesional: **ARMADOR Y CARPINTERO EN HORMIGÓN ARMADO<sup>2</sup>**
- I.3. Familia profesional: **CONSTRUCCIONES**
- I.4. Denominación de la certificación de referencia: **CARPINTERO PARA HORMIGÓN ARMADO**
- I.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.6. Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.**
- I.7. Nivel de la Certificación: **II**

### II. Referencial al Perfil Profesional del Carpintero para Hormigón Armado.<sup>3</sup>

#### ***Alcance del perfil profesional***

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales en obras en construcción, refacción y ampliación de locales destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas u otros usos. Está en condiciones de armar y montar encofrados de madera o metálicos para distintos elementos de hormigón armado según documentación técnica asociada y participar en las tareas de llenado de hormigón según indicaciones recibidas. Así mismo, está capacitado para realizar el desencofrado cumpliendo con los tiempos de fragüe indicados; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.

Este profesional tiene responsabilidad limitada; se responsabiliza de la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a su cargo.

#### ***Funciones que ejerce el profesional***

##### **Ejecución de procesos constructivos para hormigón armado**

###### **1. Armar encofrados**

Arma y monta encofrados de madera para fundaciones, troncos de columnas, columnas, vigas, losas, tabiques, tanques y otros elementos estructurales, según planos, planillas e indicaciones recibidas. Realiza la demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica, aplicando en todos los casos, criterios de calidad y normas de seguridad e higiene, verificando el apuntalamiento adecuado de todos los encofrados.

Además, arma, monta y desarma andamios tanto de madera como metálicos de acuerdo a las normas de seguridad.

<sup>1</sup> De acuerdo con los lineamientos de la Resolución CFCyE N° 261/06.

<sup>2</sup> El perfil de "Armador y Carpintero en Hormigón Armado" de la Resolución CFCyE N° 188/02 se desarrolla en dos Marcos de Referencia: uno con las funciones del "Armador de Hierros para Hormigón Armado" y otro, con las del "Carpintero para Hormigón Armado".

<sup>33</sup> De acuerdo al Perfil Profesional del "Armador y Carpintero en Hormigón Armado" de la Resolución CFCyE N° 188/02 y sus Anexos.

**2. Hormigonar estructuras**

Llena los encofrados siguiendo las indicaciones recibidas. Realiza otras tareas durante el hormigonado, como así también el vibrado y curado del hormigón y el posterior desencofrado de la estructura en los tiempos indicados por sus superiores; aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas de seguridad e higiene.

**Planificación de procesos constructivos de hormigón armado**

**3. Organizar las tareas a realizar.**

Planifica sus actividades, asigna tareas a los auxiliares a cargo, calcula y solicita máquinas, insumos, materiales y herramientas necesarios para las tareas encomendadas, en los tiempos definidos por los responsables de la obra.

**Gestión y administración de procesos constructivos de hormigón armado**

**4. Controlar la realización de las tareas y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios.**

Evalúa y controla los trabajos propios y de auxiliares a su cargo, aplicado criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes.

Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de las tareas encomendadas.

**Comercialización de servicios específicos de carpintería para hormigón armado**

**5. Acordar condiciones de empleo.**

Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

**Área ocupacional**

Se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en empresas constructoras, prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional, en obras edilicias en proceso de construcción, ampliación o en refacciones de edificios existentes. También en emprendimientos de terceros que brindan servicios relacionados con el hormigón armado.

### III. Trayectoria Formativa del Carpintero para Hormigón Armado

#### 1. Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza.

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.

Capacidades profesionales para el perfil en su conjunto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de hormigón armado, identificando códigos y simbología propios de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.</li> <li>• Transferir la información de los documentos a la obra, relacionada con productos o procesos de hormigón armado, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.</li> <li>• Identificar los problemas que se presenten en la realización de los trabajos de hormigón armado a partir del análisis, jerarquización y priorización de la información.</li> <li>• Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción, y los aspectos de seguridad e higiene en las actividades de hormigón armado.</li> <li>• Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.</li> <li>• Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de hormigón armado, con los criterios de calidad y productividad requeridos.</li> <li>• Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de hormigón armado como en el contexto general de la obra, en cuanto a su seguridad personal y de terceros, manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.</li> <li>• Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con el hormigón armado; tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.</li> <li>• Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de hormigón armado o de otros rubros de la obra, que intervengan con sus actividades.</li> <li>• Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades de hormigón armado que le fueron encomendadas.</li> <li>• Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de hormigón armado, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.</li> <li>• Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.</li> </ul>

Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.

Contenidos de la enseñanza relacionados con las capacidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de una obra constructiva. Rubros de la obra. Alcances generales de su ocupación. Contextualización según la envergadura de la obra y empresa constructora.</li> </ul>

- Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas para encofrados para hormigón armado. Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.
- Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Interpretación.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en obras de hormigón armado. Herramientas manuales y eléctricas.
- Instrumentos de medición y control.
- Medios auxiliares (escaleras, andamios simples de madera y metálicos); características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.
- Hormigón armado: concepto y definición. Características constructivas y estructurales básicas. Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en el hormigón armado: áridos, aglomerantes, aditivos, maderas, hierros u otros.
- Resistencia de materiales. Tipos de esfuerzos. Hierros usuales en las armaduras.
- Encofrados de madera: tipos de maderas y escuadrías más usuales.
- Apuntalamientos, arriostramientos, uniones y juntas de los encofrados.
- Encofrados metálicos. Sistemas modulares, autoportantes, deslizantes y trepadores.
- Encofrados para hormigón a la vista o para recubrir.
- Características de encofrados para fundaciones y troncos de columnas.
- Características de encofrados para columnas.
- Características de encofrados para vigas.
- Características de encofrados para losas.
- Características de encofrados para tabiques.
- Características de encofrados para tanques.
- Características de otras soluciones constructivas en hormigón armado. Pases y, apeos. Escaleras.
- Técnicas para desencofrado, limpieza, almacenaje y [mantenimiento](#). Tiempos de desencofrado para los distintos elementos estructurales de hormigón armado.
- Colado del hormigón según las características de la obra. Hormigón elaborado o realizado in situ. Bombeo del hormigón. Recubrimiento y vibrado.
- La preparación del espacio de trabajo. Organización para el corte, armado, montaje y desmontaje de encofrados. Disposición de los materiales, equipos y herramientas. Criterios para la selección de herramientas y equipos. Clasificación de las maderas. Criterios para el acopio de materiales e insumos.
- Patologías y defectos usuales en la obra de hormigón armado. Su prevención durante el proceso constructivo.
- Control de calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.
- Organización del trabajo de hormigón armado. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Tiempos estándares de las actividades relacionadas con el hormigón armado.
- Utilización de la terminología específica de la industria de la construcción.
- Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra.

- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. Libreta de cese laboral.
- Presentación de antecedentes de trabajo.
- Seguridad e higiene en la realización de obras de hormigón armado. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral de la obra.

## **2. Carga horaria mínima**

El conjunto de la formación profesional del *Carpintero para Hormigón Armado* requiere una carga horaria mínima total de 110 hs. Reloj.

## **3. Referencial de ingreso<sup>4</sup>**

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

Al aspirante que acredite el nivel I de certificación *Auxiliar en Construcciones* deberá reconocérsele esos saberes previos.

## **4. Prácticas profesionalizantes**

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la obra. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

Para el caso de esta figura profesional, se hace necesario realizar las prácticas en conjunto con participantes de otra/s figura/s profesional/es del hormigón armado tales como *Auxiliar en Construcciones* o *Armador de Hierros para Hormigón Armado* u otros.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de *Carpintero para Hormigón Armado*, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

<sup>4</sup> De acuerdo a la Ley N° 26.058 (CAP III), Resolución CFCyE N° 261/06 y Resolución CFE N° 13/07.

1. El armado y montaje de encofrados de madera para distintos elementos de la estructura, tales como fundaciones, troncos, columnas, vigas, losas y tabiques, siguiendo las indicaciones de los planos correspondientes.
2. El colado y curado del hormigón, previendo el total recubrimiento de los hierros.
3. El desencofrado de los elementos antes realizados, verificando y seleccionando las partes recuperables de los encofrados.

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.